

Quito, 05 de octubre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-277

Sra. Olga Beatriz Chávez  
Coordinadora  
ASAMBLEA BARRIAL EL MIRADOR  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial El Mirador*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial El Mirador, ingresada con fecha 15 de julio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	15 de julio de 2017
PARROQUIA:	Alangasí	BARRIO:	Carlos Montúfar
ASAMBLEA BARRIAL:	El Mirador		
COORDINADOR (a):	Olga Beatriz Chávez	SECRETARIO (a):	Límber José Sabando Cedeño
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Olga Beatriz Chávez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Límber José Sabando Cedeño
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Jorge Floresmilo Guevara Paz	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Lilia Arguello

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA